

Doctor

José Luis Salazar López

Director de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-088319- -00004-0000

Fecha: 2013-06-14 16:06:08 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 523 RESPUESTA Folios: 3

Asunto: **Radicación:** **11-88319**
Trámite: **2**
Evento: **1**
Actuación: **519**
Oficio No.: **4630**
Referencia: **Respuesta Oficio de Fondo**

MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO, abogado, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.421.942 de Bogotá y la tarjeta profesional de abogado No. 74.555 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de poderado de la sociedad **SPHEROS CLIMATIZACAO DO BRASIL S.A.** solicitante del asunto de la referencia, doy respuesta la Oficio No. 4630 de conformidad con el artículo 45 de la Convención de la Comunidad Andina y de acuerdo a los siguientes argumentos:

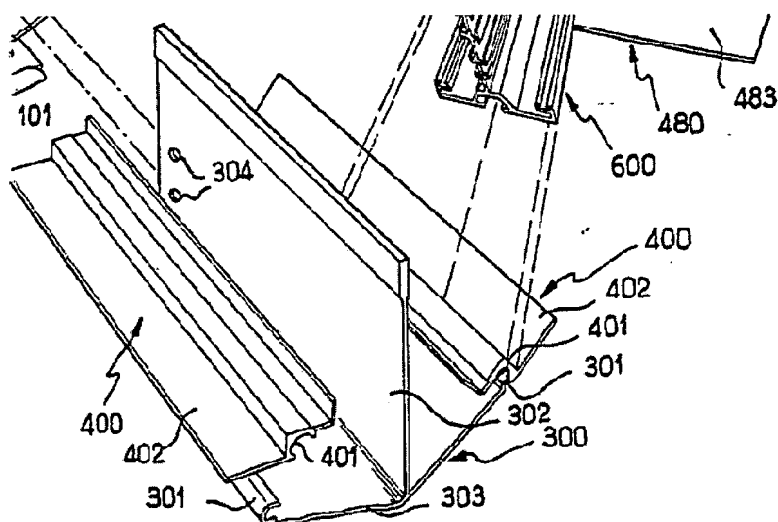
1. De la solicitud de patente

- 1.1 Respecto a las objeciones efectuadas a la Reivindicación 4 objetada por referirse al uso de la bisagra que se pretende proteger, esta cláusula ha sido eliminada.
- 1.2 Los términos objetados en la Reivindicación 1, ya no se incluyen en la nueva cláusula que ahora se presenta.

2. Novedad y Nivel Inventivo

- 2.1 La Reivindicación 1 ha sido rechazada por falta de novedad y mérito inventivo frente al documento EP 0075509 ("D1").
- 2.2 D1 se refiere a un sistema constructivo y más particularmente a un conjunto de armaduras articuladas para conformar techos y/o cubiertas de construcción. Entre las diferentes partes que componen este sistema se encuentran algunas que mantienen un apoyo o contacto articulado entre sí por medio de bordes curvados, cóncavos y convexos, que se anidan uno dentro de otro.

- 2.3 Los perfiles articulados 300 y 400 a que hace referencia el Examinador, pueden verse claramente en la figura que se muestra a continuación. El perfil de base alargado 300 tiene un ala 303 que termina en un reborde curvo 301 sobre el cual apoyará, con limitada capacidad de giro, una canaleta 401 presente a lo largo de una parte media de un perfil de apoyo 400. Nótese que la canaleta curva 401 apoya se sobre la superficie exterior, también curva, del reborde 301 del perfil 300. Es cierto que apoyos y acoplamientos de este tipo, entre dos aristas y/o bordes curvos son algo conocidos, pero en este caso en particular, se trata de un apoyo que no guarda interconexión suficiente como para constituir una bisagra como la que propone la presente invención.



- 2.4 La presente invención, a diferencia de los apoyos articulados divulgados en D1, propone una bisagra de gran longitud formada por dos perfiles que se interconectan entre sí. Es decir no se trata de un simple apoyo. Igualmente, y aunque se tratara de un apoyo, la bisagra de la presente solicitud de patente está conformada por dos perfiles que tienen geometrías muy distintas a aquellas que se muestran en D1.

En efecto, la presente bisagra está conformada por dos perfiles extrudidos de un material rígido, siendo un perfil inferior (1) y un perfil superior (2), que están encajado y articulados entre sí, en donde el perfil inferior (1) presenta un área de fijación (3) desde donde parte un cuerpo vertical (4) en el que se sostiene un área de contacto que está

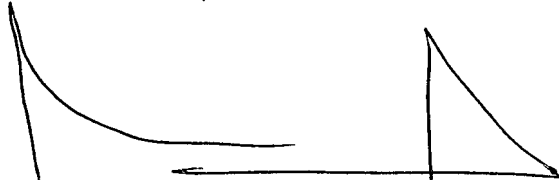
provista de una batiente (5), y de conformación curvada (6), que presenta inferiormente un apéndice curvado (7) por medio del cual queda conformada una cavidad (8), y el perfil superior (2) presenta un área de contacto (9) desde donde parte un apéndice (10) que tiene una sección curvada (11) seguida de un ala (12) dividida por una conformación angular (13).

Esta conformación, con cada perfil teniendo la geometría bien definida en la Reivindicación 1 que ahora se acompaña, no se encuentra divulgado en D1 por lo cual se solicita al Examinador la reconsideración de su rechazo.

Notificaciones

Recibiré notificaciones en la secretaría de su Despacho; en mis oficinas de abogado ubicadas en la Calle 67 No. 7 - 35, oficina 1204, teléfono 3192900, fax 3210295, Bogotá D.C., Colombia; o al correo electrónico jbenoit@gpzlegal.com.

Atentamente,



MAURICIO JARAMILLO C.
C.C. 52.94.122 de Bogotá
T.P. 74.555 del C.S.Jra.

jbs